

# ¿Catalexit?

## Breves comentarios al origen del movimiento independentista en Cataluña, España y su conexión con el *Brexit*.

Redacción: María Belen Medicina Leuzzi

Colaboración: Antonella Castellano Palmisano

Supervisión: Olga Elena Ramírez Poggi

El presente artículo tiene como objetivo entender el independentismo catalán, remontándonos en las causas principales que lo impulsaron. Sin perjuicio de ello, se hablará sobre el *Brexit*, como el fenómeno principal que golpeó a la Unión Europea, ocasionándole una fuerte crisis de integración. Asimismo, mencionaremos al Nacionalismo, visto como el vínculo que une a estos dos grandes sucesos que marcaron un hito en la historia europea.

### 1. Cuestiones previas: El *Brexit*, una puerta abierta para la Derecha.

*Britain* (Gran Bretaña) y *Exit* (Salida) son los vocablos que al unirse crean esa palabra tan singular llamada ***Brexit***. Su significado alude a la forma de abreviar la **salida del Reino Unido de la Unión Europea** (UE), tras el referendo<sup>1</sup> del 23 de junio de 2016, donde un 51.9% de británicos<sup>2</sup> votaron por abandonar la organización comunitaria europea. A partir de ese momento, surgió una nueva preocupación en la eurozona; un nuevo conflicto.

Bastó con que uno lo haga para que los demás también quieran hacerlo. Algo así como un efecto dominó. No es de sorprenderse que la **crisis de integración** por la que atraviesa actualmente Europa tenga como principal culpable al *Brexit*. Y es que las noticias son claras: mientras la Democracia lucha por apagar las llamas derechistas, estos movimientos avanzan.

Si bien el *Brexit* ya cuenta con un poco más de un año, la preocupación sobre los efectos económicos ocupaba –en un principio– el eje central. No obstante, hoy, el tema gira más hacia lo que este fenómeno ha impulsado: el auge de la **Derecha Radical**.

#### 1.1. Sobre el Reino Unido en Europa. Un poco de historia.

Es de conocimiento que la UE, como asociación económica y política está conformada por 28 (veintiocho) países europeos. (Unión Europea, 2017) Respecto del Reino Unido, se integró a la Unión en 1986 cuando ésta era conocida como la Comunidad Económica Europea (CEE). Un año después, en 1987 nació el Acta

---

<sup>1</sup> Se le conoce también como “referéndum”. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) significa aquel procedimiento por el que se someten al voto popular leyes o decisiones políticas con carácter decisorio o consultivo.

<sup>2</sup> Resultados oficiales de la votación del Brexit, BBC.

Única Europea (AUE), un tratado que conservó a los países fundadores<sup>3</sup> de la UE, incluyendo al Reino Unido y permitió adherir a otros como Dinamarca, Irlanda, Grecia, España y Portugal.

Ahora bien, en cuanto al AUE, tenía como principal objetivo desarrollar el principio de cohesión económica y social para el equilibrio de los miembros. Sin embargo, es de notar que este fin no se cumplió a cabalidad, por lo menos en lo que respecta al Reino Unido. Recordemos pues que este país se desentendió totalmente de la moneda de la UE, el Euro (cuando se estableció), en tanto prefirió conservar la suya, la Libra Esterlina. Asimismo, con la creación del Acuerdo de Schengen<sup>4</sup> – conocido también como Espacio o Zona Schengen– en 1985, el Reino Unido también se mostró completamente al margen.

Finalmente, en el año 1992, con el Tratado de Maastricht, la CEE pasó a llamarse “Unión Europea” y aunque el **Reino Unido** aceptó en ese entonces ser Estado parte de esta comunidad, vimos que no lo hizo al 100% en tanto **no optó por el Euro ni por la libre circulación entre fronteras** que implicaba el Acuerdo de Schengen.

## 1.2. El Nacionalismo: un lazo entre el *Brexit* y Cataluña.

Si bien el Reino Unido y la Comunidad Autónoma de Cataluña tienen culturas diferentes, producto de sus respectivas ubicaciones geográficas (Océano Atlántico del Norte y Península Ibérica), idiomas (Inglés y Catalán) y religiones (Ortodoxa y Católica); tienen una fuerte conexión. A fin de cuentas, ese lazo no los vuelve tan distantes, pese a sus diferencias.

El vínculo que existe entre ambos es el **Nacionalismo**. Se trata de un deseo impulsivo de separarse, por un lado de la UE y por otro de España por la aspiración de sentirse superiores frente a los demás. La pregunta es ¿por qué se sienten así?

Líneas arriba comentamos que el Reino Unido no quiso someterse a la unión monetaria que acarrearía la UE (el Euro) ni tampoco ser parte del Espacio Schengen. El propósito de ello fue reducir los riesgos ante una posible crisis económica, la cual, como se sabe, azotó a la Eurozona en el 2008. Sin perjuicio de ello, el Reino Unido al ser una potencia europea, tenía que cargar, por así decirlo, con los desastres griego, portugués y español. Paralelamente, Cataluña y su Producto Bruto Interno (PBI), hacían el esfuerzo para que España pueda sobrevivir frente al ahogo de la crisis. Más adelante ahondaremos en este tema.

---

<sup>3</sup> Los países fundadores de la Unión Europea son Francia, Alemania, Luxemburgo, Bélgica, Países Bajos e Italia. Se unieron producto del tratado llamado “Comunidad Europea del Carbón y del Acero” (CECA) en 1951.

<sup>4</sup> Es de notar que el Acuerdo de Schengen es un punto aparte de la Unión Europea. No obstante, es importante mencionarlo en tanto éste se encuentra integrado, bajo el principio de supranacionalidad, en el marco jurídico e institucional de la Unión Europea.

Es ahí entonces, cuando comenzaron a producirse los **movimientos nacionalistas**, impulsados por *United Kingdom Independence Party* (UKIP)<sup>5</sup> y el Partido Demócrata Europeo Catalán (PDeCAT)<sup>6</sup>. El primero, correspondiente al Reino Unido y liderado por Nigel Farage, principal promotor del *Brexit* y el segundo, propio de la Comunidad Autónoma de Cataluña y encabezado por Artur Mas, actor primordial del aire independentista catalán.

En palabras de John Carlin, periodista del diario *El País* de España, se resume lo que el fenómeno del *Brexit* y el problema catalán significan:

*“La idea de la independencia catalana, como la de la independencia inglesa, me parece primitiva, caprichosa, en el fondo mezquina, y, sospecho, económicamente catastrófica. (...) Pero creo que lo que no es debatible si uno busca similitudes entre el Brexit y el lío catalán es lo siguiente: lo innecesario que ha resultado ser el tremendo problema en el que España/Catalunya y Reino Unido/Inglaterra se han metido.*

*Los ingleses (no los escoceses) se han cavado su propia tumba pero hay motivos para pensar que tanto los independentistas catalanes como el establishment político de Madrid comparten la culpa del choque de trenes que se avecina.”* (El País, 2017)

No cabe duda que el *Brexit* abrió las puertas para que el Nacionalismo regresara. Se presentó la oportunidad de los **euroescépticos**<sup>7</sup> para crecer popularmente y germinar en la sociedad el **sentimiento separatista e independentista**. Este es el caso, por mencionar algunos ejemplos, de Marine Le Pen (Francia), Geert Wilders (Países Bajos) y Frauke Petry (Alemania) que llegaron a encabezar las encuestas electorales, siendo sus partidos políticos los favoritos (*Front National*, *Partij Voor de Vrijheid* y *Alternative für Deutschland*, respectivamente).

### 1.3. El Nacionalismo europeo de hoy como una respuesta a la Globalización.

Aunque no existe, una definición universal para el Nacionalismo –porque como veremos ha ido y viniendo a lo largo de la historia–, es un hecho asociarlo con la idea de **Estado-Nación**, un concepto esencial del ala Derecha. Para Ernest Gellner, autor de la obra *“Naciones y Nacionalismos”*, el Nacionalismo es:

---

<sup>5</sup> Conocido en español como el *Partido de la Independencia del Reino Unido*. Caracterizado por ser un partido político británico euroescéptico, con cortes derechistas y nacionalistas.

<sup>6</sup> En Cataluña se le llama por su nombre original: *Partit Demòcrata Europeu Català*. Se trata de un partido político catalán, fundado a mitad del año 2016. Si bien es un partido político reciente, ha tenido bastante presencia en el último trimestre del presente año (2017), tras el intento independentista catalán.

<sup>7</sup> El término euroescéptico alude a aquella persona que ejerce política basándose en que los ideales, proyectos y valores que plantea la Unión Europea son ineficientes. Los euroescépticos dudan del accionar de la Unión Europea y hasta la rechazan, llegándola a considerar en muchos casos una suerte de dictadura.

*“(...) un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política. Ya sea como sentimiento, ya como movimiento, la mejor manera de definir al Nacionalismo es atendiendo a este principio. Sentimiento nacionalista es el estado de enojo que suscita la violación del principio o el de satisfacción que acompaña a su realización. Movimiento nacionalista es aquel que obra impulsado por un sentimiento de este tipo.*

*(...) el Nacionalismo sólo emerge en situaciones en las que la existencia del Estado se da ya por supuesta (...)” (Gellner, 1988)*

El Nacionalismo, principalmente en Europa, se desarrolló con fuerza a finales del Siglo XVIII y a mediados del Siglo XIX, producto de la Revolución Industrial en Inglaterra y Francia y de otros procedimientos revolucionarios en el resto de Europa. Asimismo, el Nacionalismo reapareció con los Totalitarismos del Siglo XX, especialmente con las ideologías del Fascismo y el Nazismo y volvió con el estallido de la crisis europea, producto de la **Globalización**.

La Globalización es una realidad. Consiste en un proceso homogeneizador de los aspectos económicos, políticos y culturales con el fin de que todos y cada uno de los seres humanos se encuentren conectados por los mismos pensamientos y formas de actuar. Ello no significa que sea malo, de hecho es bueno en algún sentido para las relaciones internacionales. El proceso globalizador permite que muchos actores internacionales se entiendan y unan. Empero, tiene defectos y entre los más destacados, resalta la pérdida de las culturas; la extinción de las identidades de cada país.

En vista a esta preocupación es que resurge el Nacionalismo en Europa. Cada vez es más común el sentimiento y el movimiento nacionalista, propios de la **Derecha Radical**. El propósito de los nacionalistas es conservar las culturas propias de cada región, centrándose en las tradiciones, idiomas, mentalidades y rasgos físicos de un determinado grupo humano.

Por ello, hoy en día los partidos políticos de extrema Derecha proponen políticas de **anti-inmigración, patriotismo y tradición**. Esclarecido esto, se entiende el porqué del *Brexit* y el independentismo catalán. Aunado a ello, el deseo de muchos líderes euroescépticos de dejar la UE e incluso lograr la desintegración de la misma, defendiendo los intereses nacionales frente a los comunitarios.

## **2. El problema catalán.**

El intento de independencia de Cataluña es un suceso que ha colocado los ojos del mundo en España. Es un acontecimiento propio de la Política Internacional. No obstante ello, no se trata de un fenómeno que ocurrió de la noche a la mañana. Este hecho es producto de un largo proceso que la historia testifica. En este sentido, conviene detenerse en los puntos más relevantes que desataron el lío en mención.

Para entender el movimiento independentista catalán es preciso analizar los factores que lo rodean, incluyendo el **Nacionalismo** que sintéticamente se habló. Dicho esto, veremos a groso modo la **Geopolítica**, la **Historia**, la **Economía** y la **Cultura**; elementos que finalmente moldearon el conflicto a tratar. Luego, se estudiará jurídicamente el intento del proceso independentista de Cataluña a fin de llegar a una opinión.

## 2.1. Factor geopolítico

Cataluña es una de las 17 Comunidades Autónomas que conforman España. Se encuentra ubicada en la Península Ibérica, específicamente al Noreste y colinda en el lado oriente con el Mar Balear<sup>8</sup>. Su población bordea aproximadamente los 7'500,000 habitantes. Adicionalmente, está compuesta por 4 provincias. Barcelona en el Este (su capital), Girona en el Noreste, Lérida en el Oeste y Terragona en el Sur.

La **ubicación** de Cataluña es un factor básico para entender el porqué de querer separarse de España. De hecho, es un **punto a favor de los independentistas**. Anteriormente, se mencionó que esta Comunidad Autónoma **colinda con el mar** (Mar Balear, que es un mar del Mar Mediterráneo). De las 4 provincias que la componen, 3 de ellas tienen acceso directo al litoral (Barcelona, Girona y Terragona) lo que implica un **tremendo beneficio**, pues básicamente podrían depender del **comercio marítimo y portuario** e incluso hacer de la **pesca** un sector principal para su desarrollo económico mediante la **Acuicultura**<sup>9</sup>.

Algunos de los recursos hidrobiológicos (especies marinas) que se encuentran en el Mediterráneo y son en gran parte consumidos por la población catalana son los calamares europeos (cefalópodos), las gambas rojas (crustáceos) y los mejillones mediterráneos (moluscos bivalvos). Nada impediría el **emprendimiento de cultivos** de estas especies, teniendo en cuenta el **punto estratégico** de su ubicación.

## 2.2. Factor Histórico

Cataluña se caracteriza por ser un pueblo obstinado, es una de las Comunidades Autónomas Españolas que ha clamado por su independencia **desde la época de la Corona Española**. Fundamentalmente, el intento del proceso independentista se centra en la historia de la región. A continuación, se presentarán los acontecimientos<sup>10</sup> más importantes que explican el intento del proceso independentista catalán.

*Quisiera acotar que aunque mis conocimientos sobre las situaciones globales han ido aumentando, aún me veo obligada a obtener ciertos datos de otras fuentes,*

---

<sup>8</sup> El Mar Balear es uno de los mares del Mar Mediterráneo.

<sup>9</sup> Es la técnica de cultivar especies hidrobiológicas, fomentando su reproducción.

<sup>10</sup> Los acontecimientos históricos fueron extraídos del video animado "La Historia del Conflicto Catalán y la Independencia de Cataluña en 8 minutos // HD".

como en este caso, un video sumamente instructivo de YouTube. Para ello, dejo en sus manos el presente link web: <https://www.youtube.com/watch?v=bysQLsLNmgs> .

Jesús Laínz, relata en su libro *“España contra Cataluña: historia de un fraude”* cómo las riñas catalanas provienen mucho antes de las Guerras Carlistas.

*“Todo comenzó con la invasión musulmana en la Península Ibérica, incluyendo Cataluña. Al ser conquistada por Carlomagno, en Cataluña se originaron los **Condados Catalanes**. Al poco tiempo de su nacimiento, lograron emanciparse producto de la caída del Imperio Carolingio.*

*Los condados emancipados comenzaron a enfrentarse (por territorio) los unos con los otros y dentro de estas disputas surgieron los Berenguer, que gobernaban el **Condado de Barcelona**. La cabeza de los Berenguer, **Ramón IV**, supo ganar la batalla mediante la contracción de nupcias con **Petronila de Aragón**. De manera tal que, los Berenguer no sólo gobernaban Barcelona, sino también tenían dominio sobre la Corona de Aragón. El Condado de Barcelona fue integrado a la Corona de Aragón. Sin perjuicio de ello, Barcelona conservó sus propias leyes.*

*Paralelamente, la Corona de Aragón (con el Condado de Barcelona incluido) comenzó a expandirse, logrando así la conquista del Reino de Mallorca y del Reino de Valencia.*

*Con la llegada del **Siglo XIV** se creó la institución llamada “La Generalitat”. En este período de la Edad Media, surgieron roces y fricciones entre la Corona de Aragón y la Corona de Castilla. Sin embargo, estos malentendidos terminaron con el matrimonio de **Fernando de Aragón e Isabel de Castilla**. La unión entre los Reinos de Aragón y Castilla se reforzó con la llegada de Carlos I, quien creó el concepto del “Imperio Espanyol”, que más tarde lo reforzó Felipe II.*

*Durante esta época, la Corona de Aragón no fue totalmente integrada al Reino de Castilla, pues conservó sus propias leyes, ya que los nobles se negaban a pagar los mismos impuestos que en el Reino de Castilla. Sin embargo, el Imperio Espanyol requería de dinero y hombres que financiaran las diferentes guerras. Asimismo, los nobles catalanes no creían que fuese correcto la unión total de ambos reinos, producto de las políticas centralizadoras del emperador.*

*Es así que en **1640** se desató un levantamiento popular que acabó en una guerra civil entre catalanes, partidarios de una república independiente protegida por los franceses y catalanes*

realistas, partidarios del Rey Felipe IV. En otras palabras, **absolutistas vs. reformistas**. Finalmente, en 1648, se restableció la paz en Cataluña.

Tras la muerte de Carlos II, nuevamente, surgieron problemas, pues no dejó descendencia alguna. Con ello, se alzaron dos candidatos al trono; uno procedente de los **Borbones** –Felipe de la Casa Borbón de Francia– (apoyado por castellanos y navarros) y otro de la **Casa Habsburgo** (apoyado por los catalanes). Por mayoría, ganaron los Borbones y las consecuencias fueron duras para los catalanes, pues se aplicó en la Corona de Aragón los “Decretos de Nueva Planta” que tenían por fin abolir las instituciones, incluida La Generalitat y algunas libertades civiles de la Corona. Además, como era de esperarse, se aumentaron los impuestos.

Pese a los cambios radicales aplicados en la Corona de Aragón, en el Siglo XVIII, Cataluña prosperó gracias a su **industria textil** que gozó del proteccionismo estatal, mediante la imposición de aranceles a productos extranjeros.

En la primera mitad del **Siglo XIX**, surgió un movimiento cultural llamado “La Renaixença” que se centró en potencializar el Catalán para establecerlo como lengua oficial literaria. Junto a este movimiento nació un **Espíritu Catalanista**. Paralelamente, la **Burguesía Catalana** comenzó a inclinarse por el **Republicanismo**. Por otro lado, en las **fábricas textiles** surgió una nueva clase social, el **Proletariado** (obreros que eran duramente explotados). De las clases populares, surgió un movimiento que defendió la descentralización y la diversidad de los pueblos del Imperio Español, “El Federalismo”.

En el año **1870**, surgió “La Primera Asociación Patriótica Catalanista”, “La Jove Catalunya”, caracterizada por ser anti-castellanista. En el año **1873**, con la proclamación de la **Primera República Española**, los federalistas intentaron proclamar la República Catalana, no obstante ello, fracasaron. Al caer la Primera República, regresaron a España los Borbones y sus políticas centralistas que marginaron a Cataluña. Aquí se dio el auge del Catalanismo, quien ganó el favoritismo de la sociedad catalana. Precisamente, con el auge del Catalanismo es que se crearon los símbolos catalanes: el himno nacional, conocido como “Els Segadors” , la bandera, el día de la Patria (11 de septiembre) y los dos patronos, “Sant Jordi” y “La Moreneta” (Virgen de Montserrat).

En 1887, los Conservadores crearon la “Lliga Catalunya” y más adelante propusieron la fundación del partido político “La Unió”,

*caracterizado por frenar el proceso independentista catalán. Por otro lado, el Catalanismo era el movimiento propio de los Burgueses, mientras que el Anarquismo, el Socialismo y el Sindicalismo eran seguidos por el Proletariado. Sin embargo, la victoria la consiguió el Catalanismo en 1913, ya que el Gobierno Español logró reconocer el Derecho de Mancomunidades Provinciales. Esto representaba el primer reconocimiento por parte del Estado de la personalidad y de la unidad territorial de Cataluña desde 1714.*

*Entrando al Siglo XX y especialmente en 1923, llegó al poder el Dictador Primo de Rivera, quien ejerció gran represión contra el Catalanismo. Con ello, la Mancomunidad de Cataluña fue eliminada, prohibiéndose así el uso de la lengua y bandera catalana. Empero, lo único que se logró fue el aumento del Catalanismo, convirtiéndose en un movimiento radical liderado por Francesc Macià.*

*Tras la caída de Primo de Rivera, el Catalanismo y la Izquierda Republicana se unieron. Esta unión creó "La Esquerra Republicana de Cataluña"; el primer partido político que unificó al Proletariado con el Catalanismo, consiguiendo en 1931 un triunfo en las elecciones municipales que precederían a la proclamación de la Segunda República Española. El 14 de abril de 1931, el mismo día en que se proclamó la Segunda República, Macià proclamó desde el balcón de La Antigua Generalitat de Cataluña, la República Catalana.*

*El Gobierno de la Segunda República se encargó de reinstalar La Generalitat de Cataluña. Asimismo, la Constitución Española de 1931 reconoció la posibilidad de Autonomía Regional y permitió, a su vez, el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932. En el año 1934, el presidente de La Generalitat de Cataluña, Lluís Companys, proclamó unilateralmente la República Catalana. Poco tiempo después, dicha proclamación fue frustrada por el ejército, quien lo encarceló.*

*Con la llegada de la Dictadura de Franco, en Guerra Civil, se suprimió el Estatuto de Autonomía, eliminándose La Generalitat. Adicionalmente, Franco encargó perseguir la lengua catalana. La persecución y las olas migratorias que llegaron a Cataluña, provocaron que el Castellano superase la lengua materna catalana. A la par, Companys fue fusilado, mientras que todo partido político o asociación que apoyaba al Catalanismo fueron prohibidos.*

*En 1978 el panorama cambió, pues la Democracia se instauró. Así renacieron los partidos catalanistas, La Generalitat y el*



*Nuevo Estatuto de Autonomía. En ese entonces, en la Constitución Española, Cataluña se define como “nacionalidad”, reconociéndose el Catalán como lengua oficial de Cataluña, aunque el Castellano también es oficial. Se creó, también, la policía autonómica: “Los Mossos d’Esquadra” y se puso en funcionamiento el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

*En las primeras décadas de la Democracia, con Jordi Pujol al mando de La Generalitat se dieron pactos con diversos nacionalistas catalanes y el Gobierno Central Español. Sin embargo, con la denuncia del Partido Popular al Nuevo Estatuto de Autonomía que el Parlamento y el pueblo catalán habían aprobado, se inicia una nueva etapa que trajo consigo el auge del independentismo.*

*En el 2010, este independentismo aumentó aún más con el estallido de la crisis económica y el auge del “Convergència i Unió” (CIU) en La Generalitat, una federación de dos partidos políticos españoles de ideología nacionalista catalana que discutía constantemente con el Gobierno Central.”*

### **2.3. Factor Económico**

Una cuestión que encontraba argumento a favor de la independencia de Cataluña era su Producto Interno Bruto (PIB). Hacemos énfasis en que consistía en un argumento a favor de la independencia, en tanto, como es de conocimiento la situación cambió. Actualmente (2017), más de 1700 empresas han cambiado su sede (Pellicer, 2017); trasladándose de Cataluña a otras Comunidades Autónomas Españolas, e incluso se retiraron de España.

El lema “España nos roba.” se hizo de alguna forma “legítimo” para reclamar la independencia de Cataluña tras los indicadores macroeconómicos de la región que a continuación mencionamos:

Para el año 2013, el PIB per cápita de Cataluña, según el Diario El Definido de Chile llegó a 192,545 millones de Euros, logrando convertirse en la primera economía de España que aportaba el 20% del PIB del país. En la misma línea del diario en mención, en el 2014, el PIB per cápita en Cataluña era de 27,248 Euros, lo que lo convirtió en el cuarto más elevado entre las regiones y colocándose sobre la media de la UE. (Burotto, 2014)

En el año 2015 fue la segunda región que mayor inversión extranjera atrajo. Otro indicador macroeconómico importante es su tasa de desempleo, que se encontraba bajo la media nacional. Ahora bien, antes de que Carles Puigdemont<sup>11</sup> anunciara unilateral y arbitrariamente la independencia de Cataluña, hasta septiembre del

---

<sup>11</sup> Expresidente de *La Generalitat de Cataluña*.

presente año (2017), Cataluña aportaba con el 19% del PIB español, pues eran responsables del 25% de las exportaciones. Su PIB per cápita era mayor al del promedio del país; con 28,600 Euros. (Westhoff, 2017)

## 2.4. Factor Cultural

Un aspecto indispensable que también explicaría por qué los catalanes quieren independizarse es su cultura. Quizás, este sea el argumento más fuerte que contienen, en tanto su cultura les permite reconocerlos, singularmente, frente a los demás españoles. Podemos encontrar numerosos puntos que los identifican: desde su lengua, el catalán, hasta su arte con Antoni Gaudí y Salvador Dalí.

Pero muy aparte de la lengua y el arte, encontramos también sus símbolos y tradiciones. Por un lado, se ha mencionado sobre su himno nacional, “*Els Segadors*”, cuya letra inicial es: “¡Catalunya, triomfant, tornarà a ser rica i plena!” (¡Cataluña, triunfante, volverá a ser rica y plena!). Además al oírlo y leerlo vemos que hace alusión a la guerra de los Segadores, la contienda que enfrentó a los catalanes y a las tropas de Felipe IV. Su texto destaca la referencia a campesinos, la tierra y las libertades. (Generalitat de Catalunya, s.f.)

Por otro lado, encontramos a su bandera. Respecto de esta, la historia afirma que ya aparecía en un sello de Ramón Berenguer IV y que era el distintivo de los condes de Barcelona. Si bien inicialmente la disposición de las barras que la conforman eran horizontales, actualmente la representación de las mismas es vertical. Ello fue oficializado por el Estatuto de Autonomía de 1979. (Generalitat de Catalunya, s.f.)

En lo que respecta a la lengua catalana evolucionó del Latín y configura un habla romántica desarrollada entre los Siglos VIII y X. El 93.8% de los ciudadanos catalanes entienden el Catalán, razón por la cual es considerada la lengua oficial, junto al Castellano. Su uso se normaliza en los medios de comunicación, la economía y la cultura. Aunado a ello, es la novena lengua con más hablantes de la UE. (Generalitat de Catalunya, s.f.)

Asimismo, celebran festividades propias como el día de “*Sant Jordi*”, cada 23 de abril; la “*Noche de San Juan*”, festejada a partir del 23 al 25 de junio y, por último la “*Díada*” o “*Día Oficial de Cataluña*”, cada 11 de setiembre. (Generalitat de Catalunya, s.f.)

Y por último, pero no menos importante, el tema del fútbol. El partido clásico de Cataluña es el Fútbol Club Barcelona vs. el *Reial Club Deportivo Espanyol*. Este evento deportivo une a Cataluña en una sola región, siendo a la par un canalizar de la población catalana.

### 3. Sobre la Declaración Unilateral de Independencia en Cataluña. Un vistazo jurídico.

En palabras de Miró Quesada Rada, “(...) el referéndum es una modalidad de consulta popular que tiene una serie de variantes y, por lo general, para que adquiera fuerza de ley ha sido incorporada en algunas constituciones, tanto originarias como derivadas.” Asimismo, Fayt, citado por Mesía Ramírez señala que “(...) es el derecho del pueblo a intervenir directamente en la formación y sanción de las leyes o en alguna de las etapas de su formulación y sanción, tanto en el orden constitucional y legislativo como en el administrativo.”

En este sentido, el pueblo catalán buscó con el referéndum del 1 de octubre del presente año (2017) un mecanismo ad hoc para convertir en legítima su aspiración independentista. Sin perjuicio de ello, los catalanes no se percataron de un detalle: los **requisitos mínimos que la Constitución Española de 1978** señala en lo que concierne a un referéndum.

El inciso 2 del Artículo 92º de la Carta Magna Española es claro en señalar que: “*El referéndum será convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizado por el Congreso de los Diputados.*” El proceso tiene una serie de etapas que fueron pasadas totalmente por alto. En ningún momento el Rey Felipe IV de España lo convocó, ni Mariano Rajoy, el Presidente del Gobierno lo propuso. De hecho, tanto el Consejo de Estado como el Tribunal Constitucional Español declararon las votaciones de dicho referéndum como ilegales e inconstitucionales, respectivamente.

El día del referéndum, alrededor de 2,3 millones de ciudadanos catalanes se acercaron a votar y el escándalo estalló cuando las autoridades policiales del Gobierno de Rajoy –a la fuerza– intentaron detenerlo, pues a fin de cuentas ya se había indicado que era tanto ilegal como inconstitucional. No obstante, la vis absoluta no era el medio idóneo para hacerlo.

Tras la Declaración Unilateral de Independencia de Cataluña, Mariano Rajoy comunicó que Carles Puigdemont tenía que rectificarse, con el fin de evitar la aplicación del numeral 1 del Artículo 155º de la Constitución Española el cual señala lo siguiente:

*“Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.”*

#### 4. Cataluña hoy. A lo hecho, pecho.

Tras el día del referéndum, el impacto económico fue inevitable. Para el 9 de octubre pasado (2017), 212 empresas salieron de Cataluña y en dos días después la cifra aumentó a 540. (BBC Mundo, 2017) En cuanto al ámbito jurídico, con fecha 17 de octubre del año en curso el Pleno del Tribunal Constitucional Español publicó una sentencia que declaró la inconstitucionalidad y anuló la Ley 19/2017 del Referéndum de Autodeterminación de Cataluña. (Pérez, 2017) Por otro lado, en cuanto al reconocimiento por parte de la Comunidad Internacional, como requisito principal para la soberanía y autodeterminación de un territorio, en este caso para Cataluña, fue prácticamente nulo.

En cuanto a los catalanes, el diario El País de España afirma que existe silencio. Los ciudadanos de Cataluña hablan menos de política, no responden encuestas y expresan incomodidad sobre el tema de la independencia. (Llaneras, 2017)

El mismo diario, según fuentes del Ministerio del Interior de España, confirmó que con fecha 31 de octubre, el expresidente de *La Generalitat*, Carles Puigdemont se trasladó a Bruselas, Bélgica con 5 de sus consejeros. ¿El motivo? Solicitar derecho de asilo y/o armar una defensa que dilate el proceso constitucional que le esperaría.

En cuanto a la presidencia de *La Generalitat* de Cataluña, Rajoy dispuso que la misma se encontrará al mando de la Vicepresidenta del Gobierno Español, Soraya Sáenz de Santamaría.

#### 5. Un reto por afrontar

A modo de conclusión, sostenemos que la situación en Cataluña está dada por numerosos matices que arraigan intereses culturales, económicos, políticos, históricos, entre otros. Es complicado asimilar un desenlace y más aún cuando la Unión Europea no se pronuncia al respecto, aunado al silencio que guardan los mismos ciudadanos catalanes en torno a su actual situación.

Sin perjuicio de ello, queda claro que el actuar de Puigdemont fue ilegal e inconstitucional, no solo por la Declaración Unilateral de Independencia, sino por el proceder del referéndum del 1 de octubre. Asimismo, es preciso recalcar que tampoco el actuar de Rajoy fue el correcto; no se puede acudir a la violencia para solucionar un conflicto; el Gobierno Español no es una dictadura.

Demás está decir que falta diálogo. El Gobierno Español tiene un largo camino por recorrer para enmendar lo acontecido. Debe trabajar arduamente para impedir mediante toda vía legal posible los movimientos independentistas, en tanto sólo estos generan caos y con ellos crisis, como la que está atravesando ahora Cataluña. Sólo así, podrán estar alertas frente a otras Comunidades Autónomas que comparten sentimientos nacionalistas: País Vasco y Navarra.

A modo de reflexión, termino el presente ensayo con una frase que recuerda que los humanos aún tenemos bastante que aprender:

*“El pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla.”*

## Bibliografía

- (s.f.). Obtenido de [https://www.logitravel.com/guias-de-viajes/fiestas-cataluna-272\\_3.html](https://www.logitravel.com/guias-de-viajes/fiestas-cataluna-272_3.html)
- Burotto, C. (11 de Diciembre de 2014). *Actualidad*. Obtenido de El Definido: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/4206/Las-razones-de-Cataluna-para-buscar-la-independencia/>
- El País. (11 de Setiembre de 2017). *El País*. Obtenido de Opinión: [https://elpais.com/elpais/2017/09/10/opinion/1505057260\\_026217.html](https://elpais.com/elpais/2017/09/10/opinion/1505057260_026217.html)
- Gellner, E. (s.f.). Obtenido de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006154.pdf>
- Generalitat de Catalunya. (s.f.). *gencat.cat*. Obtenido de Cultura y Lengua: <http://web.gencat.cat/es/temes/catalunya/coneixer/cultura-llengua/#bloc1>
- Miró Quesada Rada, F. (2013) *Introducción a la ciencia política (3a ed.)* Lima: Grijley.
- Pellicer, L. (27 de Octubre de 2017). *DUI: Declaración Unilateral de Independencia* . Obtenido de El País: [https://elpais.com/economia/2017/10/09/actualidad/1507570625\\_950581.html](https://elpais.com/economia/2017/10/09/actualidad/1507570625_950581.html)
- Unión Europea. (11 de Noviembre de 2017). *European Union homepage*. Obtenido de Web oficial de la Unión Europea : [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- Westhoff, R. (3 de Octubre de 2017). *Actualidad* . Obtenido de El Definido : <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/9082/Cataluna-quiere-el-divorcio-Por-que-y-que-opciones-tiene/>